



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

Mediante resolución 2082/2018, de 17 de septiembre, de la directora general de Función Pública del Gobierno de Navarra, se ha concedido la jubilación, con efectos del día 2 de noviembre de 2018 a Luis María Ordoki Urdazi, que ha desempeñado hasta esa fecha el cargo de secretario general de la Cámara de Comptos de Navarra.

El artículo 30 de la Ley Foral 19/1984, de la Cámara de Comptos de Navarra, dispone que como secretario general de la institución actuará uno de los letrados designados por su presidente, que será nombrado y cesado libremente. Esta previsión se recoge también en el artículo 4. 3. del Reglamento de Organización de la Cámara de Comptos.

Teniendo en cuenta estas disposiciones, esta presidenta en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero.- Designar como nuevo secretario general de la Cámara de Comptos de Navarra a José Luis Ezquerro Royo, letrado de la institución, a quien corresponderá ejercer las funciones previstas para dicho puesto en la normativa vigente.

Segundo.- Agradecer a Luis Ordoki Urdazi los servicios prestados como secretario general de la institución.

Tercero.- Notificar esta resolución a José Luis Ezquerro Royo y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la institución.

Pamplona, 5 de noviembre de 2018.

La presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra
Asunción Olaechea Estanga



CSV : GEN-8f31-2ad4-f454-5fd6-d237-99f0-dd09-bfdd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARÍA ASUNCIÓN OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 05/11/2018 12:31 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 05/11/2018 12:31)